

11053880*1

Rivera, 17 de octubre de 2019.

De acuerdo a lo informado por la Jefatura Comercial Departamental de Cerro Largo, SE AUTORIZA el gasto de \$ 300.240,00 (Pesos uruguayos trescientos mil doscientos cuarenta) más I.V.A., además de \$ 99.227,60 (pesos uruguayos noventa y nueve mil doscientos veintisiete con 60/100) con el fin de contratar a la empresa **CASA MUÑOZ R.B. Ltda.**, servicio que comprenda la reconstrucción de tapas de registro de saneamiento y agua potable para la Ciudad de Melo.

Eduardo Ferreira
Sub Gerente Comercial Operativo
Región Noreste